

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

PRELIMINARES.

Aproximándose una nueva lucha para la renovacion parcial de los diputados á Cortes por esta provincia, LA CRÓNICA tiene el deber de explicar su idea y de colocarse en su puesto para que no se diga, ni tenga nunca lugar que un periódico del país echa en olvido los compromisos de la política y las lecciones de la experiencia.

Mucho hemos aprendido en la eleccion anterior y nada pensamos desaprovechar de esta enseñanza. Aquella tempestad de ambiciones incalificables; aquel desacuerdo en los comités; aquella separacion antirevolucionaria de los partidos que debieron fundirse en una sola aspiracion y en una sola candidatura; la misma agitacion de las masas por lo general inconscientes, irresolutas y tornadizas en el alto ejercicio de su derecho; todo lo que aquí demostró que carece España de buenas costumbres políticas, todo lo tenemos presente, para que nos sirva de norma y motive y justifique en lo sucesivo nuestra conducta.

Puesto que así lo mandaba el verdadero espíritu, la idea mas completa de la revolucion de Setiembre, debióse haber levantado aquí una sola bandera para los tres partidos que habian empuñado la lucha y conseguido el triunfo; pero todo se hizo al revés: lejos de someter á un programa único los deseos del país y de sus distintas agrupaciones, estableciendo previamente una idea, una ordenada serie de miras y de propósitos, cada aspirante hizo uso de los medios mas adecuados para conquistarse la voluntad de los electores, y estos, por su parte, sin iniciativa propia y sin norte fijo, fluctuaron y se dividieron entre los múltiples y diversos estímulos que se hallaban obstinadamente solicitados; los partidos liberales se divorciaron al fin, siendo el republicano el único que siguió constante á su idea, ú obedeció, mejor dicho, á una consigna; los hombres influyentes pusieron á sus antiguas preocupaciones y á sus inveterados hábitos de parcialidad y de exclusivismo los intereses de la revolucion, y cada cual, en una palabra, enarboló su bandera y entró en el combate por cuenta propia. Con tales principios, no es de extrañar hoy que los trabajos electorales de nuestra provincia, despues de haber conmovido materialmente al país, hayan dado tan pocos frutos.

En medio, no obstante, de aquel movimiento irregular y desordenado, habia un partido que hubiera contrariado la corriente de los demás, á ser más numeroso, porque echaba de ver que no se iba al afianzamiento de la libertad y de las conquistas revolucionarias por la senda emprendida. Este partido, que es el partido democrático, fiaba el éxito ulterior y más trascendental del sufragio á la union estrecha de todos los elementos liberales del país; defendió cuanto pudo esta idea que, hallándose en la mente de todos, nadie sin embargo, realizaba en la práctica; y cuando vió que el divorcio era inevitable y que no habria bandera de coalicion, se apartó de la lucha ó entró en ella fraccionado, disuelto, sin esperanzas, ni propósitos colectivos.

Así las distintas agrupaciones políticas de nuestra provincia faltaron todas á lo que la prudencia ordenaba: las unas porque, no prescindiendo de su historia, entraron en el combate electoral más bien como enemigas que como aliadas: la fraccion democrática porque prescindió de todo esfuerzo como partido, anulándose honrosamente y desapareciendo desde que vió rota la coalicion y desairada su idea.

Pero como esta responde exactamente á las necesidades del momento que atravesamos y es la única garantía de salvacion para la libertad y para el país, despues de terminadas las elecciones los elementos políticos se combinaron en la Asamblea y en el Gobierno, y el partido democrático ha entrado á tomar una parte directa en la gestion de los negocios públicos y tiene la gloria de haber caracterizado el espíritu de nuestras últimas reformas poniendo al frente del Código fundamental del Estado la consagracion de los derechos individuales.

Entra, pues, y como elemento muy principal en nuestra nueva vida política la idea democrática, y el partido que la sostiene, poco menos que vilipendiado ayer y proscrito, alcanza hoy la legítima representacion que le corresponde por la pureza de su doctrina y por el resultado práctico de sus fines. Todos los demás son incapaces de responder á las exigencias del período político actual; el progresista por lo incompleto de sus soluciones; el de la union liberal por falta de principios y de doctrina; el republicano por lo aventurado de sus actuales propósitos: sólo el partido democrático está en po-

sesion de la fórmula que puede eslabonar sin violencia en el terreno de la política lo pasado y lo porvenir.

Ahora bien, cuando esto sucede, como consecuencia natural de la importancia del partido democrático, los que en nuestra provincia le representan más legítimamente, carecen de toda participacion en las cosas públicas, véanse acusados con frecuencia de reaccionarios, porque defendieron en su tiempo la coalicion, como si esto fuera un delito ante la libertad, y presencian todos los días que la amistad y el favor de los que se llaman sus correligionarios en la prensa, en las Cortes ó en el poder, están destinados para otros hombres que no han sido nunca demócratas y que intentan anular á los que lo son.

Esto constituye en una situacion desairada y anómala á los que aquí han defendido siempre y propagado los principios de la democracia, y es preciso ya que se haga la luz y que cada cual tome su defensa, no con el propósito material é innoble de utilizar en beneficio propio las ventajas de su significacion política, sino con el deseo nobilísimo de mirar por su honra y de vencer en buena lid á todos los que se atrevan á empañarla.

Están, pues, nuestros demócratas de la provincia en el caso de aprovechar las elecciones venideras, ya que se les ofrece esta coyuntura para demostrar sus ideas, sus fuerzas propias, y las que sin ser suyas enteramente, se hallan propicias á secundar la política del partido. Vencerán ó nó, que en las empresas de esta indole depende muchas veces el éxito, de la combinacion más inesperada; pero demostrarán que tienen esfuerzo y vida propia y que cuentan con elementos bastantes para estar dignamente representados en la lucha de los partidos.

A tal estreno les han traído las consecuencias de la revolucion, la actitud honrosa que ellos tomaron en la eleccion pasada y la actitud en que se han colocado respecto de ellos sus tibios amigos y sus adversarios encarnizados. El tiempo y las circunstancias irán diciendo por lo demás, cómo ha de realizarse la campaña: nuestro periódico se limita hoy á encarecer la necesidad de la lucha, pidiendo la honra de ser uno de sus mas firmes mantenedores.

¡SIEMPRE LO MISMO!

En el breve espacio de seis ú ocho

días han sido fusilados catorce ó quince partidarios de la causa carlista.

Fuéronlo primeramente dos cabecillas de la Mancha á quienes no solo se acusaba de haber levantado bandera por el *Terso*, sino de que habian cometido crímenes de esos que condenan todos los hombres honrados.

Más tarde se fusiló al cabecilla leonés Balanzategui, hombre de buenos antecedentes, y por último lo han sido los nueve ó diez prisioneros que hizo en Montealegre (Cataluña), el coronel Casalis.

De modo que en nuestro país, estamos condenados á que las luchas civiles se ahoguen siempre con sangre.

Derramabanla ayer los reaccionarios en nombre del orden, y hoy la derraman los liberales en nombre de la libertad.

Hé aquí por qué hemos puesto á este artículo el título que habrán visto nuestros lectores.

Es que —dirán algunos— ahora no asiste á nadie razon para ir al terreno de la fuerza, estando espeditas todas las vías legales; es que —añadirán otros— á los carlistas, enemigos de muchas cosas y entre ellas de la abolicion de la pena de muerte aun por causas políticas, es justo aplicarles la ley de razas.

A los primeros les contestaremos que su argumento tiene alguna fuerza, pero que la conducta de los carlistas, por mas que merezca ser censurada severamente, no puede ser obstáculo para que el Gobierno se incline á la clemencia, máxime cuando carlismo ha sufrido un nuevo desengaño. A los segundos, á los que proclaman la ley de razas, les diremos que los liberales no deben seguir las máximas de los reaccionarios, y que eso que proponen solo puede dar frutos perniciosos. La sangre trae sangre siempre; y cuanto más se derrama, más se avivan los odios y los rencores, y más vuelen los deseos de venganza. Pues qué tan desmemoriados somos que no tenemos ya presente lo que ocurrió en la guerra de los siete años?

Y si lamentable es que se fusile hoy, despues de la victoria, á los fanáticos partidarios de una causa perdida, más lamentable es todavía que aquello se lleve á cabo, como al parecer se está haciendo, sin llenar las formalidades legales. La *Igualdad* acaba de publicar una carta de Barcelona en que se da cuenta del fusilamiento de nueve ó diez carlistas y de un guarda-bosque, llena de detalles tan horrosos, que por honra de España, del Gobierno y de los ejecutores de sus órdenes, deseamos con toda el alma ver desmentidos; porque no se concibe que por sospechas de estar conspirando varios hombres, que no se resisten, se les fusile en el acto de detenerlos, es decir, sin oírles, sin saber quiénes son, sin tratar de investigar siquiera si entre ellos hay alguno que hasta sea agano á la conspiracion y esté allí, no de grado, sino por fuerza.

Oiga pues el Gobierno los consejos de un periódico tan humilde pero tan leal como LA CRÓNICA; y ya que felizmente ha vencido en pocos días á los par-

tilarios del absolutismo, evite la efusion de sangre.

No prescindamos sobre todo, porque su buen nombre está en ello interesado, de los requisitos legales, ni dé motivo para creer que cuando se trata de algunos infelices, deja de llenar aquellos, mientras se muestra muy cuidadoso de su observancia, cuando se hallan comprometidas ciertas gentes. También le aconsejamos que muestre toda la energía necesaria para que no se repitan escenas como la que ocurrió en Madrid ha pocos días, al ser conducidos varios presos al local á que se les destinaba. Es indigno que se apalee á hombres indefensos, sean cualesquiera sus opiniones políticas; y la autoridad debe castigar severamente estos abusos, tan perjudiciales á la libertad.

En cuanto á los fasilamientos de Montealegre, el gobierno está en el caso de dar orden para que se esclarezca el asunto. Si el autor de la carta dirigida á la *Igualdad* y que invoca al hablar el nombre de su madre, ha mentido, que se le castigue. Si lo que asegura es exacto, que el rigor de la ley caiga sobre el autor de los hechos que la carta consigna. En ello está la justicia altamente interesada.

No apelamos en balde á la amabilidad de nuestro colega *El Eco* para que nos dijera el resultado de las gestiones hechas por la comision que fué á Madrid. *El Eco*, contestando á las preguntas de LA CRÓNICA del 3, nos manifiesta en su núm. del 8 cuanto deseábamos saber y por ello le damos sinceras gracias.

Cumplido este deber de cortesía, tan grato para nosotros, y antes de decir dos palabras acerca de las esplicaciones que se nos dan, juzgamos oportuno hacer dos advertencias á *El Eco*:

1.ª Que sin necesidad de que nuestro galante colega se tomase el trabajo de usar comillas como para llamar la atención, al hablar de las comisiones, sabíamos nosotros que estos fueron elegidos por el Ayuntamiento y por los contribuyentes: tan lo sabíamos, que precisamente esta circunstancia es la que nos hacia considerar como cosa por demás estraña, que los mandatarios no dieran cuenta minuciosa del resultado de sus gestiones, á todos aquellos que les habian dado sus poderes.

Y 2.ª Que si hubiéramos estado tan bien informados de este asunto como nuestro colega parece que lo está, lo cual no le autoriza á creer que los demás se encuentran en el mismo caso, hubiésemos economizado nuestras preguntas y á *El Eco* la molestia de contestarlas, por mas que sospechábamos que esa molestia se habia de convertir para nuestro cofrade en grata ocupacion.

Viniendo ahora á las esplicaciones que se nos facilitan, diremos á *El Eco*, repitiendo lo que anteriormente hemos sostenido, que nadie habia pensado en suprimir esta provincia y por ende su capital. Se habló, sí, por algún periódico, de que se proyectaba reducir el número de provincias; pero esto en primer lugar no tenia ningun fundamento serio, y en segundo ocurrió cuando las Cortes iban á suspender sus sesiones, es decir, cuando el asunto, que necesariamente debia ser objeto de una nueva division territorial, profundamente meditada y sujeta al supremo fallo de la Asamblea, no habia de resolverse. De modo, que si el Alcalde ó el Ayuntamiento no hubieran pasado papeletas de citacion á los contribuyentes diciéndoles que se iba á tratar de la capitalidad, la ligera alarma que hubo en aquellos momentos, no habria tenido lugar.

No habiéndose, pues, pensado por nadie, en suprimir esta provincia, no nos parece estraño que el Ministro de la Gobernacion dijera las terminantes seguridades de que habla *El Eco* y que

á nosotros no nos tranquilizarian del todo, si el proyecto de supresion hubiese existido, por no ser el Ministro el llamado á resolverlo. Celebramos no obstante que la comision recibiera tales seguridades, porque ellas fueron la causa de que cuando nosotros creiamos que el Alcalde popular y los demás señores que le acompañaban, estaban reposando de las fatigas del viaje, viniere el telegrama que *El Eco* recuerda, y que si tan importante era y habia de calmar los ánimos, no sabemos por qué no se imprimió inmediatamente de orden del Ayuntamiento ó no se mando á todos los periódicos de la localidad, para hacerlo mas público.

La concesion del local del extinguido presidio para cárcel, depósito correccional y cuartel de la Guardia civil, obtenida por la comision, segun *El Eco*, nos parece útil á los intereses de Badajoz, entre otras cosas, porque la cárcel actual es indigna de él. En declararlo así con la imparcialidad que nos es propia puede verse una prueba mas de nuestra buena fé.

El cambio de laminas por títulos de la deuda transferible, nos parece una cosa muy menuda para que se hable de ella. Ese cambio lo hubiera conseguido el agente del municipio cuyas gestiones, en caso necesario, habiése apoyado de seguro con gran placer, un diputado de la circunscripcion amigo nuestro y que creemos lo es tambien de algunos de los individuos de la comision.

Respecto á los demás asuntos que cita *El Eco*, ó sea el ensanche del puente—en el que se ha pedido un informe—el de la cabeza del mismo puente, el de las cargas de justicia y el del arbolado, nos parece muy poco lo que se ha hecho.

No debiéndose entender despues de todo, que nosotros desaprobemos el envio de comisiones á Madrid para activar el despacho de los asuntos de interés general ni que sostengamos tampoco que la que fué últimamente no haya conseguido nada. Esa clase de comisiones, si su desgracia ó su falta de actividad ó de influencia no es grande, siempre alcanzan algo, y esto ha sucedido con la del Ayuntamiento y contribuyentes de Badajoz.—De suerte que lo único con lo cual no podemos estar conformes en el asunto objeto de este ligero debate, es un detalle que podríamos llamar de forma, y que de seguro ya ha aliviado *El Eco*.

No queremos terminar sin decir algo al colega acerca del último párrafo de su artículo. Que las sesiones del Ayuntamiento sean públicas nada tiene que ver con la cuestión: lo natural como hemos dicho antes era, no esperar que el público ó los contribuyentes fuesen á enterarse del resultado de las gestiones de la comision, sino el de darles cuenta, aunque fuese indirectamente, de lo que se habia conseguido. En cuanto á lo de la luz, quizás tenga razon el colega, quien estando mas cerca ó mas en contacto que nosotros con los individuos del Municipio, puede muy bien saber si estos quieren ó no "luz... mucha luz... muchísima luz"; lastima es que siendo estos señores tan aficionados á ella tengan los pasos públicos casi en una completa oscuridad.

Ayer regresó á esta capital el comandante general D. Juan Carnicero San Roman.

Asegura *El Pueblo* que nuestro amigo D. José Fernando Gonzalez, director de la «Correspondencia peninsular» no ha querido aceptar, por un sentimiento de delicadeza, quizás exagerado, un puesto de importancia que le ofreció el ministro de Ultramar Sr. Becerra.

Las Cortes, periódico democrata, dá

una gran filípica al ministro de Gracia y Justicia por el decreto que ha expedido, para poner remedio á las conspiraciones del clero.

La verdad es que desde que el señor Ruiz Zorrilla se encargó de aquel importante departamento, no parece el mismo ministro de ántes.

Bajo la direccion de nuestro amigo el ilustrado jóven D. Antonio Sanchez Perez, uno de los primeros y de los mas sensatos escritores con que cuenta el partido republicano, ha empezado á publicarse en Jerez de la Frontera un periódico titulado *El Conciliador*.

Si las dimensiones del nuestro nos lo permitieran, transcribiríamos, seguros de agradar á nuestros lectores, alguno de los artículos que con la firma del Sr. Sanchez Perez ha publicado el nuevo colega en los pocos dias que cuenta de vida; mas ya que no nos sea posible satisfacer por completo nuestros deseos, copiaremos aqui algunos párrafos de un fondo titulado *Los ofrecimientos*. Sostiene en el nuestro amigo, que el escollo en que han solido estrellarse los partidos liberales, es el de las promesas, puesto que ofrecen mucho en la oposicion, y realizan muy poco en el poder, lo cual redundará en su descrédito, y dice despues:

«Bien vemos la imposibilidad de contentar á todos; pero por lo mismo que la vemos, queremos que el partido republicano sea parco: muy parco en ofrecer; que no prometa absurdos, que no ofrezca lo que no esté en su mano cumplir, sino estrictamente aquello que cabe en los límites de lo posible: ni mas, ni menos.»

Aprenda el país, por si lo ignora, que el partido republicano no trae la misión irrealizable de cerrar sobre la tierra la felicidad, de llevar la abundancia y el lujo á casa de los ciudadanos, de convertir la nacion en una parodia del paraíso, de acabar definitivamente con toda sombra de mal; de desarraigárla para in eternum toda injusticia; no, esto no lo hará el partido republicano, ni es posible que partido alguno lo haga.

Libertad completa, como medio de que el ciudadano desenvuelva como tenga por conveniente su actividad y procure á su albedrío cumplir su misión en la tierra.

Respeto profundo á los derechos individuales.

Proteccion y amparo por el Estado, para el libre ejercicio de estos derechos.

Esto es lo que puede ofrecer el partido republicano.»

Si todos los escritores republicanos hablasen con la franqueza que el señor Sanchez Perez ignora dudar que harian mucho bien á su partido, y que lo harian tambien al país?

Leemos en *El Imparcial*. «Con los nuevos medios de locomocion, y despues de terminado el gran ferro-carril de los Estados Unidos se puede dar la vuelta al mundo en solo ochenta dias, ó sea en mucho menos tiempo del que empleaba no hace mucho un gran señor para ir desde Madrid á San Petersburgo. El itinerario á que nos referimos es el siguiente:

De Cádiz á Nueva-York	11 dias
Nueva-York á San Francisco de California por el nuevo ferro-carril.	7
San Francisco de Jokohama (buque de vapor).	21
Jokohama á Hong-Kong (buque de vapor).	6
Hong Kong á Calcuta (buque de vapor).	12
Calcuta á Bombay (ferro carril).	3
Bombay al Cairo (vapor y ferro carril).	14
El Cairo á Cádiz (vapor).	5
Total	80

El festivo Jeremias ha suspendido su

publicacion, pero indicando que piensa reaparecer mas tarde. Celebraremos que esto se realice.

El lunes último, se dió cuenta el ayuntamiento de esta capital, de la razonada exposicion que habian presentado los individuos de la *Orquesta española*, pidiendo que se modificase el acuerdo del Municipio, de que dimos cuenta á los lectores en el número anterior.

El concejal Sr. Gutierrez trató de probar, aunque en vano, la conveniencia de sostener ese acuerdo. El señor Rossi obedeciendo á un criterio verdaderamente liberal y recorriendo la conducta que sigue en todas partes el partido á que pertenece; de proteger en cuanto le es dado todo lo que tiende á instruir al pueblo, abogó porque se reformara la decision del Ayuntamiento.—El Sr. Ortigosa, uno de los que habian dado su voto para tomar esta, espuso con una franqueza digna de elogio, que ante los datos que contenia la exposicion, no podia menos de mudar su parecer, en lo cual, juzgaba que no habia desdoro para él, como no debia haberlo para el Municipio en modificar su acuerdo. Hablaron despues otros concejales, y como esperáramos, la solicitud de los individuos de la «Orquesta» fué estimada por nueve votos contra siete.

Hemos recibido el prospecto de un periódico fuerista y liberal que próximamente empezará á publicarse en San Sebastian con el título de *El Euskara*. Deseamos larga vida al futuro colega.

Esperamos con impaciencia la pastoral que debe publicar el obispo de esta diócesis, en cumplimiento del decreto del Señor Ruiz Zorrilla. Veremos si aquel documento es claro y esplicito.

Saludamos afectuosamente á la *Propaganda*, diario republicano de Castellon que ha tenido la atencion de visitarnos.

Nos escriben de Puerto-Llano, manifestándonos que el regimiento de Asturias que operaba en la Mancha, ha marcha lo precipitadamente á Córdoba.

Tambien nos dice que en aquel país se están haciendo muchas prisiones por consecuencia de las declaraciones de los carlistas presos; y que el capitán de caballeria Don Otarvio Perez Dominguez ha cogido en un cortijo una bandera que los del Terso tenían allí escondida.

Es probable que muy pronto regrese á esta capital el regimiento infantería de la Princesa.

Abriábase temores de que la gran tormenta que descargó en esta capital en la madrugada de ayer, habria causado algunas desgracias; pero felizmente no se han confirmado esos temores.

Hemos oido decir que se han enviado cartas á los maestros de primera enseñanza para que preparen la opinion en favor de algun candidato á las próximas elecciones. Declaramos que se trabaja en vano. El magisterio tiene en la capital su representación natural y legitima y sospechamos nosotros que mientras los profesores no reciban por su propio conducto y con acuerdo de ellos mismos ó

de los hombres que mas se han distinguido en todo tiempo por la defensa de los intereses del magisterio las indicaciones correspondientes, no tomarán aptitud ninguna. Damos este aviso para que no se cansen en vanos que a toda costa se empeñan en desviar a los maestros de la provincia de los hombres a quienes siempre han reconocido y aceptado por sus naturales representantes.

Tenemos entendido que el sacristan de una de las parroquias de esta capital, arrogándose facultades que nadie humanamente puede concederle, se complace en castigar a los monaguillos con golpes desmedidos que rayan en ensañamiento y cual no se haria con un animal feroz, llegando hasta el extremo de hacerles daño y de obligarles para evitarlos mayores a abandonar sus modestas plazas.

Sin salir garantas de esta noticia que ha llegado a nosotros casualmente, desnuda de otras circunstancias, nos proponemos aclararla mas, si obtenemos los datos exactos que hemos pedido y el caso requiere, pues el hecho, de ser cierto, merece sin duda la execración de todas las personas honradas.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Hortaleza.—140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 9 de Julio de 1869.

Ya no se trata aquí de otra cosa que de coronar, como ahora se dice, la obra de la revolución de Setiembre. ¡Hay que elegir un monarca! He aquí el grito que ha corrido, como una consigna suprema, desde las filas de la union liberal hasta las últimas líneas de la coalición. La impaciencia es extraordinaria. El general Izquierdo que no se distingue seguramente por su tacto político ni siquiera por su discrecion, ha escrito una carta al Regente diciéndole que esta interinidad es insostenible, y que la única solución salvadora es la monarquía. Los otros generales de la union liberal, no tan audaces aunque no menos entusiasmados, sostienen a voz en grito que es necesario acabar con esta perturbacion que enjendra la propaganda del partido republicano, y los mismos progresistas, bien hallados con su influencia con su monarquía y con la perspectiva de sus posiciones oficiales, se forman y se alinean para acometer, al principio de la próxima legislatura, el nombramiento del monarca.

A su vez el partido republicano, inquieto ante todas estas maniobras, se apercebe como el que está resuelto a entregar su suerte al esfuerzo del país, y a la decisión suprema de las armas. De manera, que aquí, despues de votada y aprobada una constitucion, despues de haber apelado al sufragio universal y de haberse deslindado la vida de cada uno de los partidos, la situación política presente está caracterizada por la opinion de dos grandes ejércitos: de los republicanos que no quieren tolerar sin protesta el triunfo de la monarquía, y de los monárquicos que anhelan impedir, aunque sea a costa de los mayores sacrificios, el establecimiento de la república.

Determinado así el momento presente, es posible, es muy probable que, continuando las cosas como van, se empeñe una gran batalla, de seguro terrible y sangrienta, entre monárquicos y republicanos. ¿Quiénes vencerán? Yo no lo sé. ¿Quiénes, sin embargo, serán los responsables de lo que con este motivo acontezca? He aquí lo que, sin prevención, con ánimo recto y sincero es conveniente averiguar.

No nos engañamos ni los unos ni

los otros. Aquí se habria establecido ya la monarquía si esto hubiera sido tranquilamente posible, y, por el contrario, habria triunfado ya la república si esto hubiera sido igualmente hacedero. De suerte que los monárquicos saben que para que saquen a salvo su forma de gobierno, necesitan vencer, derrotar en el campo de batalla a los republicanos, y estos a su vez saben que para establecer el procedimiento por que suspiran, necesitan de un levantamiento general que ahogue las fuerzas de sus contrarios.

Esta es nuestra verdadera situación. Ahora bien ¿qué es lo que la prudencia, el patriotismo y el simple buen sentido aconsejan en semejante caso? Lo primero que todo esto aconseja es evitar un rompimiento que puede ser, que será seguramente si llega, la señal de perdición de todos. Ni la república, ni la monarquía, puesto que cualquiera de estas dos formas de gobierno ha de costar a los partidos liberales una batalla y al país una perturbacion sangrienta y profunda. He aquí porque los mas distinguidos hombres políticos acogieron con efusion desde un principio la idea de un Directorio compuesto de todos los elementos que forman hoy la revolución; he aquí todavía un aspecto bien favorable que tiene la Regencia últimamente instituida; y es que en el estado actual, enconados monárquicos y republicanos, apelando unos y otros a todos los medios para el triunfo de sus respectivas formas de gobierno, lo prudente y justo es crear una institución media y conciliadora que, sin entorpecer a los poderes públicos, nos saque de esta situación, aplaque los ánimos, y consultando sinceramente la voluntad del país, constituya tranquila y ordenadamente la obra entera de nuestra revolución.

¿Se hace nada que a esto se parezca? ¿Se aviene con esta política tranquila y fecunda esa impaciencia febril con que unionistas y progresistas demandan casi de rodillas un rey? Yo creo que no: establecida y funcionando la Regencia, marchando con entera regularidad los demás poderes públicos, opinó que los monárquicos han debido, por propio interés, ser los primeros en apoyar y fortalecer aquella magistratura y en exhortar a los republicanos para que la apoyaran como base de toda conciliación. Por que una de dos: ¿creen que este poder del partido republicano es mentido, y que su propaganda es ineficaz y que su organizacion es falsa y artificial? En este caso su impaciencia no tiene explicacion, porque con esperar a que los ánimos se sosieguen y a que las fuerzas se pongan en claro, habrian alcanzado el triunfo de su forma de gobierno. ¿Creen por el contrario que ese partido es poderoso, fuerte, batallador y que hay necesidad de atajarle en su desarrollo y propaganda? Pues en este caso, apelen al derecho y no a las armas; apelen al país para que este libérrimamente decida acerca de su forma de gobierno, que si hay algo que limite la soberanía de las Cortes Constituyentes, si hay algo que requiera el recurso de todas las voluntades y de todos los sufragios, es este grave punto origen de la division entre las fuerzas liberales.

Despues de cumplido este requisito, toda oposicion armada sería verdadera criminal. Cuando el país hubiera libérrimamente hablado, los partidos políticos no tendrían otro medio que callar, y con monarquía ó con república, el progreso se realizaria siempre que, respetado el derecho, prevaleciera la libertad y la justicia.

Pero reparo que estoy poco menos que en lo ideal. Los partidos políticos son, por su naturaleza, intransigentes y sistemáticos. Lo que les conviene es su ley, y su moral es su utilidad. ¿Necesitan los conservadores de un rey? ¿Necesitan los republicanos una República? Pues el camino mas corto es el mas seguro, y aquí todos sabemos que lo mas breve es apelar a la fuerza, arrui-

nar nuestra riqueza y desangrar al país.

J. F. GONZALEZ.

Gacetas.

Se cree que con motivo de las próximas corridas de toros que van a tener lugar en esta población, será grande la afluencia de forasteros, tanto de la provincia como del vecino reino. Las corridas en verdad prometen estar animadas y hasta se espera que sean superiores a todas las que aquí se han dado.

La Extremaña.—Con este título y bajo la dirección de nuestro amigo D. Manuel Gomez Ortiz, acaba de establecerse en esta capital una agencia para toda clase de asuntos judiciales, civiles, económicos y administrativos, ya se ventilen aquí, ya deban orillarse en Madrid, donde cuenta con el apoyo de la Agencia general de negocios.

Las personas que deseen más pormenores pueden dirigirse al director de la Extremaña, Vasco-Núñez, 27.

Las gastritis, gastralgia, los, consuncion y descrecimientos, para las cuales las medicinas no ofrecen ningún remedio eficaz, se curan perfectamente por la deliciosa *Revalenta Árabe Du Barry*, de Londres.

Cura num. 69,814: De Su Santidad el Papa.

—Cura num. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion; constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.

—Cura num. 62,476. ¡Dios sea loado! La *Revalenta Du Barry*, ha puesto término a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago y mala digestion que he padecido. J. Compagnet, cura en Santa Romaine-des Isles.

—Cura num. 65,311: Dios sea loado! Vuestra del cirujano *Revalenta* me ha salvado la vida y devuelto la salud. A. Brunelliere, cura, Vervant.

—Cura num. 33,860: Mlle. Gallard, rue du Grand-St.-Michael, Paris, de una tisis pulmonar.

—Cura num. 47,121: Mlle. E. Jacobs, de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histéricos, melancolias. Du Barry y C^o, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

La *Revalenta chocolateada Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortaleciendo los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

UNA CASA EXTRANJERA DE mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en granje ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

Anis Andaluz, de la Mancha u otros, aceites de olivas, comestible y de fabrica, almendra de Málaga, Valencia u otros frutos, higos de id., naranja de todos puntos, aceitunas solo las llamadas de la Rima, vinos gruesos para cortar con otros y vinos de Jerez de mesa de todas clases y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo den los mercados importante del extranjero, compras con garantias a voluntad ó al contado. Dirigirse al director del centro internacional, Caballero de Gracia 27 Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustada.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL

Comision de la provincia de Badajoz, a cargo de D. Benito Rincon é hijos.

Esta comision está autorizada para pagar desde el dia 31 de Marzo el cupon número 9 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial, que vencen en dicho dia, a razon de 100 rs vellon por accion.

El pago se hará a presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las láminas de accion de que hayan sido cortadas.

Se paga también a presentacion, con factura en que conste el número y can-

lidad nominal, los intereses de los rétos de acciones del mismo Crédito comercial a razon de un 3 por 100 de u capital nominal.

Badajoz 31 de Marzo de 1869.—Benito Rincon é hijos.

INTERESANTE.

Los periódicos de España que deseen publicar anuncios y no estén en relaciones con el

CENTRO INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD.

se servirán enviar un número modelo y entenderse con dicho centro de Madrid, Caballero de Gracia, número 27.

FOTOGRAFIA MADRILEÑA.

del pintor y fotógrafo Angulo, Campo de San Juan, con entrada por la Calle de San Blas, núm. 2.

En dicho establecimiento se elabora a la altura de la época, con todo el esmero y economia en precios, posible; dividiendo en tres clases los retratos, a fin de que se hallen al alcance de todas las fortunas.

PRECIOS.

Primera clase.

- La primera targeta 12 rs.
- Grupos de dos personas 20
- Idem de tres 30
- Idem de cuatro a ocho 40
- Los niños menores de seis años 20
- Las copias 4

Segunda clase.

- La primera targeta 4 rs.
- Los grupos, por cada persona 4
- Los niños menores de seis años 16
- Las copias de cuerpo entero 3
- Idem de busto y grupo 4

Tercera clase.

- Seis targetas 12 rs.

Se iluminan con colores transparentes. —Se retrata en fotografia tamaño del natural, iluminado al óleo, por 400 rs.

A LOS FARMACEUTICOS Y DROGUEROS.

Los farmacéuticos drogueros y boticarios, que deseen tener en sus respectivas localidades depósitos de específicos ó compren por su cuenta se dirigirán al

DEPÓSITO CENTRAL

de Especialidades Farmacéuticas — Caballero de Gracia núm. 27.— Madrid.

En esta casa hallarán desde hoy todas las especialidades farmacéuticas sin excepción de una sola, y se expedirán en grandes ó en pequeñas cantidades.

Los precios son sumamente baratos, dedicada esta casa esclusivamente a la especialidad farmacéutica hasta en grande cantidad.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA.

Don José Caballero, discípulo de la escuela especial de pintura, premiado por la misma y pensionado por la Excelentísima Diputacion de esta capital, ha abierto una academia de dibujo elemental, superior y pintura para los que gusten honrarle con su asistencia. También dá lecciones a domicilio. Calle de Arco-agüero, núm. 15.

Seccion de anuncios.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes; ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.
Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRER.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer, y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BRERAN.

Núm. 52.081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 44.815.—El Señor Arzobispo Alex. Suardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^a num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59.403.—Paris 29 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARDO, intendente general.

Núm. 42.319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir; á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HUSTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45.715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.^a, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

AVISO IMPORTANTE.

SOBRE LAS GRAGEAS DE COPAHIBA PURO EMULSIONADO

DE

DOCTOR VIVIEN

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris que han obtenido medalla de primera clase en la academia de Paris.

Tan pronto como las Grageas Vivien han sido conocidas, en España, el éxito obtenido con ellas contra las gonorreas (purgaciones) recientes ó antiguas ha hecho que algunos especuladores preparen imitaciones bajo su nombre, muy perjudiciales, pues además de contener productos inferiores, su preparacion es muy distinta que la de las Grageas Vivien y por malos estradas al arte. Las Grageas Vivien al contrario se preparan exclusivamente bajo la vigilancia de este célebre profesor en su importante laboratorio de farmacia.

Para prevenir al público y á los médicos contra estos graves inconvenientes, ponemos á continuacion algunos datos para que conozcan la verdadera Gragea de Vivien. La etiqueta de la tapa está tirada á cuatro listas de colores, lleva en el encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarnada que dice F. de C. A. con su rúbrica y á la derecha estas dos palabras, Vivien Docteur, también encarnadas la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras.

Las Grageas Vivien se encuentra en casi todas farmacias de España, pero los señores farmacéuticos que necesiten este producto, se dirijan al depósito central de especialidades, calle de Caballero de Gracia, núm. 27, Madrid.

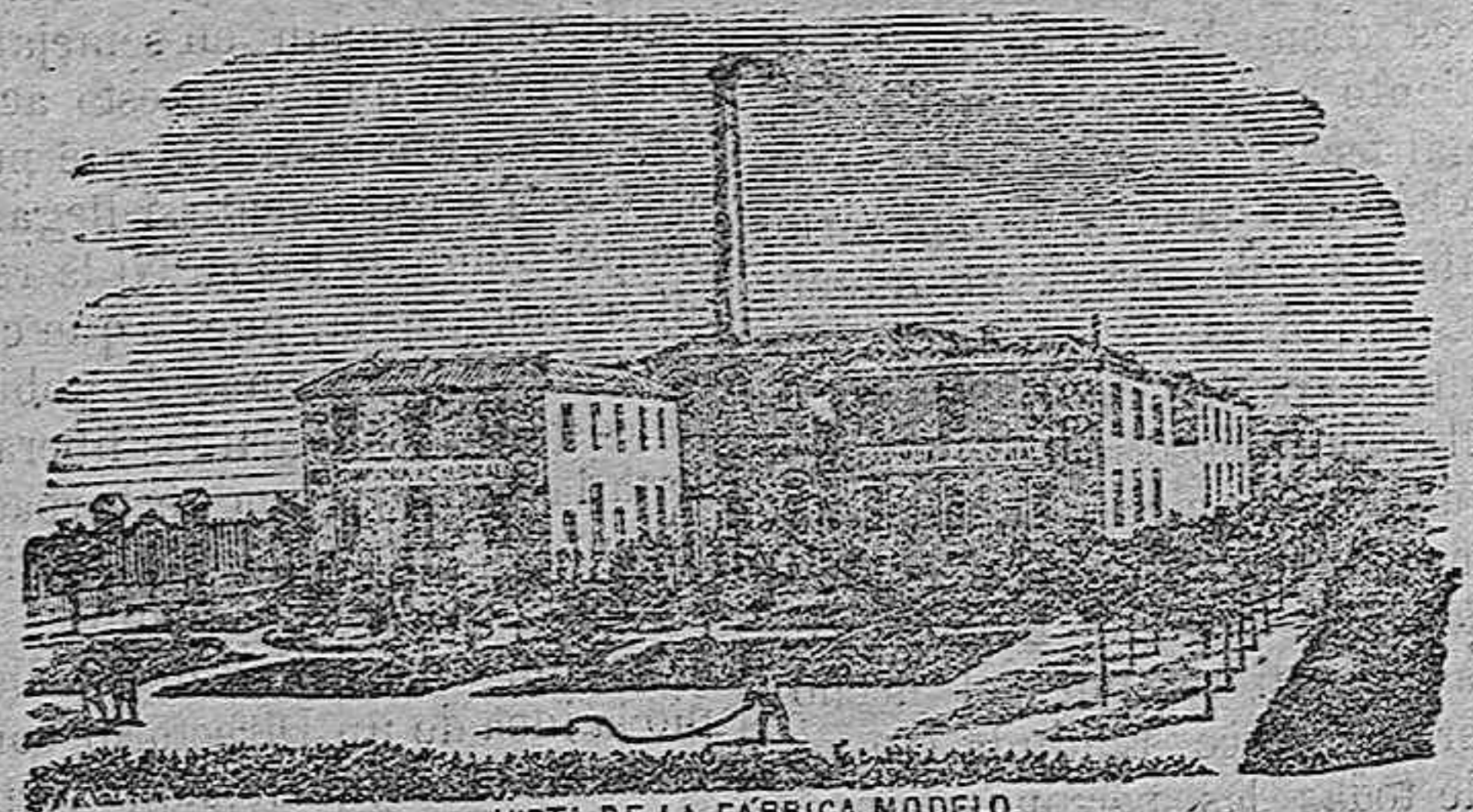
CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA
DE TODAS CLASES.

Las once medallas de premio que estos chocolates han obtenido en las mas brillantes exposiciones, los seis diplomas Reales que se le han concedido, y el inmenso consumo que tienen en Madrid y provincias, bastante dicen que este vasto establecimiento es en todo concepto el primero y mas importante de España. Depósito General en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

DEPÓSITO PRINCIPAL en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial: Sr. D. Antonio Alvarez, calle de San Juan, número 15.

LOS NUMEROS CERTIFICADOS DE LOS MEJORES MÉDICOS DE ESPAÑA y Francia han demostrado la superioridad sobre todos los medicamentos análogos de Las Grageas de copahiba puro emulsionado del profesor H. Vivien, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris, caballero de la legion de honor, cuyas Grageas han obtenido la medalla de primera clase de la Academia de Ciencias de Paris.

Las Gonorreas Blenorrijas etc. etc. recientes ó antiguas en ambos sexos se curan radicalmente en muy pocos dias con el empleo de estas Grageas.

Este medicamento es muy facil de tomar; su esmerada preparacion hace que aunque se tome en grandes cantidades no causa ni vómitos ni molestia alguna, aun en los estómagos mas delicados, pues su envuelta de azucar facilita la digestion y la procura un sabor agradable y ningun olor contrario á otras preparaciones antiguas de esta clase.

El enfermo continúe sus operaciones y sus costumbres, sin alterar en nada trabajos, bebidas ó alimentos, pues las Grageas no solo curan la enfermedad inmediatamente, si no que fortifica al enfermo en general por la asimilacion de los medicamentos.

No existe un solo caso de empleo de las Grageas Vivien sin completa y rápida curacion, es además el medicamento mas económico, pues una caja solo cuesta 12 rs. y las mas de las veces no se necesitan dos cajas.—Con cada caja va un librito para su empleo.

Las Grageas Vivien se venden en todas las farmacias de España, véase en este mismo periódico el aviso importante para no confundirlas con medicamentos imitados.

Los farmacéuticos de fuera de Madrid que deseen tener este artículo por mayor se dirijan al Depósito Central de Especialidades. Caballero de Gracia núm.—Madrid, 27.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA,

EN MADRID, HORTALEZ, 9, BOTICA

Pastillas pectorales.

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean, destierran la irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

Rob Green

Antiherpético por excelencia, nada le ignata para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrofulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Orduña y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; Paris, rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St C.ty; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr Jaime.

Jurabe de rábano yodado.

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Fresco, 10 y 15 rs.

Pomada anti-hemorroidal.

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

Pildoras depurativas luzantes.

Curan las afeciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.